

0144

Santa Fe, 11 de septiembre de 2020.-

Sr.  
Gobernador  
De la Provincia de Santa Fe  
C.P.N. OMAR ANGEL PEROTTI  
Presente

Nos dirigimos a usted en el marco del Acuerdo Paritario celebrado en fecha 07 de septiembre del corriente año suscripto por Acta Acuerdo N° 01/2020 de acuerdo a los procedimientos que establece la Ley N 10.052 y modificatorias a los efectos de solicitarle que el Poder Ejecutivo considere oportuna la posibilidad de fijar una Asignación Complementaria de igual valor a la establecida en el punto 1- de la misma y en idéntico carácter a todo el personal Escalafón Decreto N° 2695/83 que se desempeñe en el ámbito del Ministerio de Salud y que pertenezca al Agrupamiento Asistencial Hospitalario; y Personal de los Agrupamientos Profesionales, Mantenimiento y Producción, Técnico y servicios Generales que perciba el suplemento de Asistencial Hospitalario.

La Pandemia que golpea a la Provincia como nunca desde su inicio con un alto porcentaje de saturación del sistema de salud provincial exige esfuerzos inéditos de NUESTRO PERSONAL DE SALUD, que HOY más que nunca, evidenció ante la sociedad su enorme FUNCION SOCIAL, SANITARIA Y DE SERVICIO PUBLICO.

En esta situación y en la comprensión de un justo reconocimiento a una RECOMPOSICION SALARIAL ADICIONAL y en la espera de una respuesta favorable, lo saludo atentamente.

GOBERNACIÓN SANTA FE SECRETARÍA PRIVADA	
14/09/2020	
	
HORA	10:50

0800 888 6248  
www.upcnsfe.com.ar



  
JORGE E. MOLINA  
SECRETARIO GENERAL  
U.P.C.N. Santa Fe